



SANTIAGO, 16 de mayo de 2025

Honorable Diputado Sr.,
JORGE RATHGEB SCHIFFERLI

Presidente
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputadas y Diputados
Presente.-

Como Directorio Nacional de la **Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del SAG (AFSAG)**, expresamos nuestro más profundo rechazo ante los acontecimientos ocurridos en la sesión de la Comisión que usted preside, el pasado 13 de mayo, cuando la diputada del Partido Nacional Libertario, **Gloria Naveillán Arriagada**, dio lectura pública a una carta anónima que menoscaba la integridad de nuestro Presidente Nacional y daña la imagen de nuestra organización, vigente desde hace 35 años y que agrupa a cerca de 2.800 funcionarias y funcionarios del SAG.

La difusión, con publicidad, de información carente de autoría reconocida y, por ende, de trazabilidad, amenaza principios esenciales de la función legislativa:

1. **Debido proceso:** la evaluación de responsabilidades exige que las imputaciones sean conocidas, verificables y sujetas a contradicción.
2. **Probidad y transparencia:** el origen incierto de la denuncia impide determinar la existencia de intereses subyacentes o eventuales conflictos de interés.
3. **Respeto institucional:** el SAG y su personal dependen de la confianza pública para cumplir su misión sanitaria y de comercio exterior; la réplica basada en antecedentes comprobables resulta indispensable.

El Directorio Nacional y sus 16 Consejos Regionales estamos convencidos de que toda controversia debe tramitarse con pruebas a la vista y no mediante documentos cuya procedencia e intencionalidad se desconocen.

Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, AFSAG, domiciliada en Av. Paseo Presidente Bulnes 120, Dpto. 81, Santiago Centro, correo electrónico afsag@afsag.cl.



Por lo anterior, solicitamos formalmente:

- **Que se nos remita copia íntegra de la carta leída por la diputada Naveillán,** acompañada de los antecedentes que acrediten su registro de ingreso a la Comisión (fecha, medio de presentación, número de folio u otro identificador).
- Que la presente comunicación se incorpore al expediente y a las actas de la sesión correspondiente.
- Que la Comisión defina un espacio específico para que AFSAG, mediante su directiva nacional, exponga antecedentes y ejerza su derecho a defensa.
- Que, a futuro, la Comisión establezca un protocolo claro para el tratamiento de denuncias anónimas, evitando exponer públicamente imputaciones hasta verificar su veracidad y procedencia.

Quedamos a su disposición para colaborar en la elaboración de dichas directrices y aportar la perspectiva de las y los trabajadores del Servicio Agrícola y Ganadero, cuyo compromiso con la sanidad e inocuidad de la producción nacional es reconocido a lo largo del territorio.

Agradeciendo de antemano su atención, le saludamos cordialmente.

DIRECTORIO NACIONAL

Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios

Servicio Agrícola y Ganadero

AFSAG